

El infrascrito Secretario de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad **ASEGURADORA POPULAR, SOCIEDAD ANONIMA**, abreviadamente "**ASEGURADORA POPULAR, S.A.**", salvadoreña de este domicilio, del Libro respectivo **CERTIFICA** el **PUNTO NUMERO OCHO** del Acta Número **CUARENTA Y NUEVE** de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, celebrada en esta ciudad, en su Sede Social, a las dieciséis horas con treinta minutos del día quince de Febrero del año dos mil diecinueve que literalmente dice: """"""""""

**NUMERO OCHO;** Nombramiento de los Auditores Externos para el ejercicio social comprendido del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil diecinueve. El Presidente de la Asamblea propuso, en nombre de la Junta Directiva de la Sociedad, continuar con la firma de Auditores Externos "**CORPEÑO Y ASOCIADOS**" como Propietarios, y como Suplentes al Despacho "**MORALES Y MORALES ASOCIADOS**" dejando sus honorarios como están actualmente en Un Mil Cuatrocientos Tres Dólares con Treinta y Tres Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América más I.V.A, mensuales, para los Propietarios, para el referido ejercicio dos mil diecinueve. No hubo más propuestas y la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad la propuesta formulada por la Junta Directiva de la Sociedad. La Licenciada María Luisa de Corpeño, en representación de la expresada Firma "**CORPEÑO Y ASOCIADOS**" declara aceptar el nombramiento en mención y los honorarios expresados. El Auditor Externo Suplente devengará los honorarios del Propietario al ser llamado para sustituirlo, y ha comunicado por escrito su aceptación al cargo y honorarios.""

Es conforme con su original, y para ser presentado a la **Bolsa de Valores** extendiendo, firmo y sello la presente **CERTIFICACION**, en la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de Febrero de dos mil diecinueve.""



**SEÑOR MIGUEL SALVADOR PASCUAL LOPEZ**  
Secretario de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

de que la firma anterior que se lee "Mi. S. Pascual", ES AUTENTICA, por haber sido puesta en mi presencia, por el titular de la misma, Señor **MIGUEL SALVADOR PASCUAL LOPEZ**, de cuarenta y un años de edad, Comerciante, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a quien conozco y ví además su Documento Único de Identidad número cero un millón cuarenta y un mil seiscientos quince-seis, y Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-ciento treinta mil cuatrocientos setenta y siete-ciento catorce-ocho. San Salvador, a los diecinueve días del mes de Febrero de dos mil diecinueve.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Miguel Salvador Pascual Lopez', written in a cursive style.